



MENDOZA, 6 de octubre de 2022

VISTO:

El expediente E-CUDAP CUY N° 16682/22 caratulado: *María Belén Martín s/ Solicitud emisión resolución de acreditación de 60 horas de optativas p/ estudiantes del proyecto "Acompañamiento en las Trayectorias Estudiantiles: Tutorías Voluntarias" - FAD*

CONSIDERANDO:

Que mediante resolución N° 308/22-FAD se acreditó, por única vez, la cantidad de SESENTA (60) horas correspondientes al "**Acompañamiento en las Trayectorias Estudiantiles: Tutorías Voluntarias**", a aquellos estudiantes que cumplieron con los requisitos de postulación y que desempeñaron dichas funciones durante el Ciclo 2021.

Que, por un error involuntario, se omitió incluir en el listado a tres alumnos que completaron el proceso de tutorías voluntarias, por lo que es menester incorporarlos a dicha resolución.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Incorporar en el **Anexo Único** de la resolución N° 308/22-FAD a aquellos estudiantes que se mencionan a continuación, que cumplieron con los requisitos de postulación y que desempeñaron funciones de **tutores** en el "**Acompañamiento en las Trayectorias Estudiantiles: Tutorías Voluntarias**", durante el Ciclo 2021, como así también acreditar, por única vez SESENTA (60) horas correspondientes a dicho programa:

N°	APELLIDO/S	NOMBRES	DNI	CARRERAS
1	RAMIREZ	Agustín	36.672.756	Proyectos de Diseño
2	MOISÉS TOBAR	Israel Macario	28.757.103	Musicales
3	SEGURA FLORES	Andrea Aldana	38.415.503	Artes Visuales

ARTÍCULO 2°.- La presente norma se emite en formato digital y será reproducida con el mismo número en soporte papel.

ARTÍCULO 3°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN N° 516


LIC. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO - UNCUIYO


MGTER. LAURA VIVIANA BRACONI
DECANA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO



UNCUYO
UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CUYO



FACULTAD DE
**ARTES
Y DISEÑO**

► 2022 "LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"